

Conferencia Regional de Educación Superior en América Latina y el Caribe (CRES 2018)

Desafíos y compromisos

Enrique Ravelo
ravelososa@gmail.com

**Universidad Pedagógica Experimental Libertador
Instituto Pedagógico de Caracas**

El pensamiento libre dentro de la Universidad está íntimamente relacionado con el concepto de la libertad académica y la autonomía universitaria. No se trata de privilegios personales de los miembros de una comunidad, por el contrario es la expresión más concreta de una posibilidad cierta de producir epistemología a través de la verdad. El reforzamiento más claro que sobre el particular se hace tiene que ver con los cambios curriculares que deben producirse con el consenso de toda la comunidad universitaria de manera democrática y participativa. En este sentido, es importante tener claro el modelo de universidad que la sociedad desea así como tener definido los procesos de control y autoevaluación de las condiciones en que se administra ese modelo. Asunto importante que consolida el pensamiento libre y la producción epistemológica es el referente a la necesidad de fortalecer términos de referencia en las universidades que se consideran claves para su desarrollo democrático.

Algunos de ellos son considerados en función de la libertad de cátedra, la administración de los programas y la selección de su personal docente. Por otra parte, la libre discusión de las ideas es fundamental para que las universidades propicien su modernización y transformación en beneficio de sus miembros y de la sociedad en general. La Universidad para favorecer el pensamiento libre debe

caracterizarse por internalizar los valores propios de la sociedad desarrollando capacidades para asimilarlos y consolidando su acción en el respeto de la dignidad humana y la revalorización del hombre como persona humana. Los métodos que utilice para consolidar el pensamiento libre tienen que basarse en una discusión democrática y solidaria que confronte y dialogue sobre la responsabilidad social que debe cumplir en el destino de su quehacer histórico.

Sobre la base de esa necesidad de diálogo y confrontación de ideas se centraron los objetivos de la CRES 2018-Conferencia Regional de Educación Superior-en este sentido se puede decir que los años 2018 y lo que va del 2019 han sido de particular importancia para la Educación Superior en América Latina y el Caribe. En el marco de la conmemoración de los 100 años de la Reforma de Córdoba, movimiento universitario que conmovió los cimientos de las universidades de la región, más de 10.000 personas ligadas todas a la educación superior se reunieron en Argentina, Córdoba, para discutir y reflexionar sobre el estado del arte de ese nivel educativo y las tendencias epistemológicas, sociales y culturales que se mueven y representan constructos propiciadores de cambios y transformaciones en el sector. Después de una etapa pre-CRES caracterizada por una amplia convocatoria de reuniones, foros, simposios y conferencias en la mayoría de países de ALC se dio inicio a la III Conferencia Regional de Educación Superior, en junio de 2018.

En un mundo convulsionado e impactado por cambios y transformaciones aceleradas fue lógico que el debate entre los participantes se centrara en una reflexión profunda sobre los desafíos a los cuales está sometida la universidad y en la preocupación de cómo esta tiene que incorporarse a este mundo cambiante. Un análisis de tendencias aplicado a las conclusiones de los discursos producidos en la pre-CRES determinó que hay un excelente grupo de ellas que tienen que ser atendidas urgentemente por las universidades a través de sus investigaciones y sus proyectos sociales. En este sentido, se discutieron ejes temáticos que representan tendencias que analizadas y administradas con eficacia y eficiencia

podrían fortalecer el papel estratégico, social y cultural de nuestras instituciones de educación superior para hacer una educación universitaria pertinente acorde con los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la UNESCO.

Un tema sobresaliente dentro de la Conferencia fue el relativo a la calidad de la educación superior en ALC, tema que por cierto viene siendo tratado con insistencia por los teóricos de la misma. La realidad nos conduce a señalar que sobre el particular no hemos sido muy afortunados en la región. Seguimos teniendo serios problemas de inclusión social, equidad y efectivos sistemas de evaluación y seguimiento de los procesos de calidad en nuestras instituciones. Se hace necesario promover programas que fortalezcan la calidad de nuestros egresados estimulando programas de articulación entre todos los niveles educativos. Hay que promover la innovación, la ciencia, la tecnología y la investigación y propiciar un seguimiento eficaz de la calidad educativa. De igual forma hay que desarrollar un agresivo programa de internacionalización que vincule y articule las diversas instituciones de educación superior que existen en la región.

Se habló igualmente en la Conferencia sobre la necesidad de desmontar toda forma de discriminación dentro de las universidades. Es imprescindible acabar de una vez por todas con cualquier forma de intolerancia, consolidando el diálogo de saberes y fortaleciendo valores que garanticen los derechos de todos los grupos de población históricamente discriminados. Se plateó la necesidad de replantearse y reencontrarse así misma a través de la responsabilidad social como función universitaria tanto endógena como exógena. La institución tiene que reflexionar sobre sí misma, con su entorno social, su función territorial y su cuota de responsabilidad en la solución de los problemas crónicos de la sociedad.

Una referencia especial para la investigación educativa como eje fundamental para el desarrollo integral de nuestras sociedades. La innovación a través de la investigación se convierte en una aliada de la justicia social. Nuestras universidades tienen que fomentar la libertad y como derivada de esa libertad está

la libertad del pensamiento. Hay que crear, imaginar y producir conocimiento, esto se logra a través de una investigación de pertinencia social, democratizándola como un bien público que favorece al concepto de ciudadanía. Democratizar la investigación significa romper la barrera elitista para generar un beneficio que haga del conocimiento un bien público social.

Uno de los ejes temáticos más trabajados y polémicos fue el de la formación docente como lineamiento estratégico de vital importancia. La formación y el fortalecimiento docente como temas de investigación y como política de Estado son planteamientos que deben ser tratados con urgencia. Junto con una mejor calidad educativa hay que solicitar del Estado la dignificación del docente y la revalorización de su profesión mediante compromisos legales que le garanticen una excelente calidad de vida, acorde con las responsabilidades que el ejercicio de su profesión le exige. En este sentido, las universidades con programas de formación docente deben lograr que sea considerada como una política de Estado por ser el mecanismo clave para lograr un real y verdadero cambio. De igual manera se hace necesario promover un mayor compromiso con la profesionalización y la formación de todos los docentes hacia la innovación académica y la investigación pedagógica para favorecer la transformación del sistema educativo con una visión humanística, crítica, solidaria e inclusiva.